



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 54 fracciones II, III y LII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y con base en los razonamientos que motivan este Acuerdo, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala exhorta con pleno respeto a su Soberanía, al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y a los integrantes del Poder Legislativo de esa Entidad, para que en plena observancia del artículo 67 fracción I, inciso d) párrafo cuarto y 78 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave, preserven el Estado de Derecho y respeten la Autonomía de su Fiscalía General, mediante el reconocimiento del Licenciado Jorge Wincker Ortiz, quien fue designado en el Cargo de Fiscal General.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria de este Congreso del Estado de Tlaxcala, para que una vez aprobado este Acuerdo lo notifique al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz, para los efectos conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los tres días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



C. MARIA FELIX PLUMA FLORES
DIP. PRESIDENTA

C. PATRICIA JARAMILLO GONZALEZ
DIP. SECRETARIA

C. LAURA YAMILI FLORES LOZANO
DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO